ANALISIS DE LA PROPUESTA

Marsella, Risaralda, 22 de Septiembre de 2026

Doctor

ALBERTO PELAEZ HENAO
Alcalde
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes **CARLOS ANDRES GIL FRANCO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **9.817.303**

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. **Perfil del proponente**:

El perfil del proponente, **CARLOS ANDRES GIL FRANCO**, es el siguiente:
Identificación: Cédula de Ciudadanía No. **9.817.303** de Marsella.

BACHILLER
ZOOTECNISTA
ESPECIALISTA EN BIENESTAR ANIMAL Y ETOLOGÍA

Este perfil muestra una trayectoria académica completa y un compromiso con los valores éticos y legales de su profesión.

Aporta los siguientes soportes:

ANTECEDENTES DELITOS SEXUALES

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

ANTECEDENTES FISCALES

ANTECEDENTES JUDICIALES

ANTECEDENTES MULTAS CODIGO POLICIA

CEDULA CIUDADANIA

CERTIFICACIONES EXPERIENCIA LABORAL

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A EPS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A PENSIÓN

EXAMEN PRE-OCUPACIONAL

FORMATO BIENES Y RENTAS SIGEP

FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA SIGEP

PROPUESTA DEL CONTRATISTA

REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT

SOPORTES ACADEMICOS

B. Experiencia

ENTIDAD: ALCALDIA DE MARSELLA

CARGO: DIRECTOR TÉCNICO AGROPECUARIO

FECHA DE INICIO: 02 DE ENERO DE 2004

FECHA DE TERMINACIÓN: 05 DE JULIO DE 2006

TIEMPO DE EXPERIENCIA: DOS (02) AÑOS, SEIS (06) MESES, TRES (03) DÍAS

ENTIDAD: ALCALDIA DE MARSELLA

CARGO: SECRETARIO DE PLANEACIÓN (ENCARGADO)

FECHA DE INICIO: 24 DE AGOSTO DE 2005

FECHA DE TERMINACIÓN: 28 DE AGOSTO DE 2005

TIEMPO DE EXPERIENCIA: CINCO (05) DÍAS

ENTIDAD: ALCALDIA DE MARSELLA

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL.

FECHA DE INICIO: 15 DE ENERO DE 2012

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE DICIEMBRE DE 2012

TIEMPO DE EXPERIENCIA: ONCE (11) MESES

ENTIDAD: ALCALDIA DE MARSELLA

CARGO: SECRETARIO DE GOBIERNO.

FECHA DE INICIO: 02 DE ENERO DE 2013

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2023

TIEMPO DE EXPERIENCIA: UN (01) AÑO

ENTIDAD: ALCALDIA DE MARSELLA

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA REALIZAR APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS

DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS, EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS FUNCIONALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE MARSELLA.

FECHA DE INICIO: 17 DE ENERO DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 16 DE MAYO DE 2024

TIEMPO DE EXPERIENCIA: CUATRO (04) MESES

ENTIDAD: ALCALDIA DE MARSELLA

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA REALIZAR APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS, DEL SECTOR AGROPECUARIO Y BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE MARSELLA.

FECHA DE INICIO: 8 DE JUNIO DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE DICIEMBRE DE 2024

TIEMPO DE EXPERIENCIA: SEIS (06) MESES, VEINTITRÉS (23) DÍAS

TOTAL, EXPERIENCIA CERTIFICADA: CUATRO (04) AÑOS, CUATRO (04) MESES, UN (01) DÍA1

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO del Municipio de Marsella, hace constar que **CARLOS ANDRES GIL FRANCO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 9.817.303,** es idóneo(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **"EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, PARA REALIZAR APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR AGROPECUARIO Y BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE MARSELLA, RISARALDA"** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO del Municipio de Marsella, hace constar que, una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad

para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **CARLOS ANDRES GIL FRANCO,** presentó propuesta por valor de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (12.666.666)** para un periodo de **CIEN (100) DÍAS CORRIDOS,** si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Marsella en los** estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Marsella cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 618 de fecha 01/09/2026**, expedido por la Secretaría de Hacienda correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS con **CARLOS ANDRES GIL FRANCO, identificado(a) con**

cédula de ciudadanía No. 9.817.303, por valor de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (12.666.666),** por el periodo de **CIEN (100) DÍAS CORRIDOS**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,

ELEONORA DAVILA VELEZ
Directora Sector Agropecuario